

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 08 de abril del 2019

En mi calidad de Comisario de Cuentas de TAXHELECHOS S.A., por medio de la presente me permito enviar un cordial saludo a todos los Socios y a su vez entregarles el informe del periodo contable del año 2018.

Cabe recalcar que asumo mis funciones como comisario de la compañía desde el mes de Julio del 2018.

He realizado revisiones mensuales a la documentación contable de la Compañía para conocer si los saldos son razonables y verificar que los egresos de dinero están debidamente respaldados.

Ha sido indispensable el trabajo en equipo junto a Gerencia y Presidencia para lograr la debida comunicación y trabajar para el bienestar de la Compañía y cada uno de sus accionistas.

He revisado cada uno de los desembolsos de dinero necesarios para los pagos que demanda la Compañía, los cuales fueron realizados con normalidad en los tiempos establecidos y con la documentación de respaldo necesaria.

Cabe recalcar que solicito información permanente sobre el estado financiero de la compañía de tal manera que pueda conocer si existe algún detalle o evento importante que necesite ser hablado junto con los directivos de Taxhelechos S.A.

He estado en permanente comunicación con el Sr Luis Quinsasamin Gerente y Sr Carlos Folleco Presidente de la compañía a fin de poder tratar los temas importantes referentes a los aspectos administrativos y financieros de la Compañía.

Los trabajadores están debidamente afiliados y con su respectivo contrato en el Ministerio de relaciones laborales de acuerdo a la ley establecida, así como el Señor gerente ya que por ser representante legal debe estar afiliado en el IESS.

Luego de analizar los Estados Financieros presentados por el señor Luis Quinsasamin, Gerente de la Compañía, los mismos que a su vez fueron entregados por el Lcdo. José Tamayo, el Ing. David López E Ing. Sylvia López, Contadores de la compañía, debo indicar lo siguiente, tomando en cuenta los valores más importantes:

Las cuentas por cobrar que los socios adeudan a la compañía llegan a un monto de \$20.765.00

Se han cancelado los beneficios sociales a los empleados en el tiempo y plazo establecidos por los órganos reguladores como son IESS y Ministerio de Relaciones Laborales.

Las mensualidades de los socios ascienden en el año 2018 en un valor de \$69.007.60 tomando en cuenta que aquí se refleja el valor de mensualidades, otros ingresos y el aporte de socios nuevos.

Se ha cancelado un valor en indemnizaciones de \$1.531.14 por la salida de dos trabajadoras de la compañía.

Los Honorarios profesionales ascienden a un valor de \$6.842.45 valor que corresponde a los pagos del Sr Luis Quinsasamin, Sr Carlos Folleco, Contabilidad, Abogados, Técnicos.

Los Gastos de Gestión son todos los pagos realizados por gerencia para cumplir con las obligaciones necesarias para el cumplimiento de la oficina.

Se ha pagado por servicios públicos como son agua, luz, teléfonos un valor de \$1.973.08, además por arriendos de oficina, parqueadero, frecuencia, alquiler de carpas, maquinaria por un valor de \$9.124.57.

Los Gastos Varios se encuentran compuestos por la compra de Navidad, movilización, comisiones, cuentas incobrables etc.

Se procedió a constatar la verificación del cumplimiento de cancelación de impuestos, en el cual se determina que se ha cumplido con las obligaciones tributarias.

La Compañía mantiene al día sus contribuciones con el organismo principal de control la Superintendencia de Compañías y también con el IESS.

El Ing. David López proporciona un listado de los socios con los valores reales que cada socio adeuda a la Compañía.

He revisado las cuentas de los Estados Financieros y expreso una opinión independiente acerca de los saldos presentados en los mismos. Considero que son razonables y se han encontrado justificados todos los registros contables.

Del análisis que se ha realizado a las cuentas de mayores consideradas principales y más representativas de los Estados Financieros, presentados en el ejercicio económico 2018, se determina que se ha cumplido con la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De la evidencia de la documentación, debo concluir manifestando que la Administración se ha preocupado de mantener compacta la Compañía durante el periodo económico 2018.

Es todo cuanto puedo manifestar.

Atentamente



Señor

Luis Jácome

COMISARIO DE CUENTAS

TAXHELECHOS S.A.